PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN JEREZ

Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 „

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguílaz, 4

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

FUERA DE JEREZ

Un mes..... 2'50 ptas.
Un año..... 25 „

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 „

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguílaz, 4

Año LVI. Jerez de la Frontera: Miércoles 21 de Septiembre de 1910. Num. 17.541.

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL JEREZ DE LA FRONTERA

DE INTERÉS LOCAL

Las fechas de las ferias

Después de la carta que publicamos el 17 pasado firmada por «Un suscriptor» en que se pedía la traslación de la feria de Septiembre, hemos recibido la siguiente:

Sr. Director de EL GUADALETE.
En ésta.

Muy señor mío: He leído en el periódico de su digna dirección el remitido que apropósito del fracaso cada año más marcado de nuestra feria de Septiembre firma «Un suscriptor». Con él está todo el comercio de Jerez por las razones por el apuntadas. También por ser una fecha mal dispuesta la de feria de Abril y Mayo debe trasladarse al 2, 3 y 4 de Mayo, pues por ser principio de mes, cobran sus pagas muchos empleados del Estado y se cuenta con el primer día que es de fiesta nacional, día completamente libre para muchas clases y el segundo, día de la Cruz. Con esta variación y algo que pongan de su parte el Ayuntamiento y el comercio, conseguiremos tener dos grandes ferias que serán la gran atracción de los pueblos comarcanos. Este es el deseo de industriales y comerciantes, por creerlo beneficioso para la población en general.

Queda de V. suyo afmo. y s. s.
q. b. s. m.,
UN COMERCIANTE.

Atendibles y muy dignas de estudio son ambas cartas por el buen deseo que las guía, é indudablemente al comercio y al pueblo de Jerez en general convendría la traslación de ambas ferias; pero hay que tener en cuenta que el objeto principalísimo de éstas es la venta de ganados y los festejos son solamente un complemento muy útil y necesario. Esto es indudable, pero hay que procurar principalmente que las ferias citadas sean realmente mercados de ganados, que es lo que atrae á los forasteros con un objeto eminentemente mercantil y los festejos y atractivos sólo deben servir para que prolongue su estancia en la población el marchante ó que acudan á la ciudad atraidos por los festejos los que vengan á ella por recreo.

Hemos tanteado el ánimo de los principales ganaderos y labradores de nuestra ciudad, estando todos conformes sobre la imposibilidad del traslado.

Las ferias, dicen, tienen su tiempo marcado, vienen escalonadas y si la de Abril se retrasase sería demasiado tarde y coincidiría con otras, no habiendo tiempo material para el traslado de los ganados.

Respecto á la feria de Septiembre, si se demorase su celebración, vendría necesariamente después de la de Villamartín, que es á donde acude el ganadero en último término, pues estando más cerca de los montes dicho pueblo, es ocasión de que el ganado porcino se vaya acercando á donde ha de pasar la *montanera*, no siendo práctico venir en último término á Jerez, pues esa clase de ganado no es conveniente moverlo demasiado.

Esto no obsta para que el Ayuntamiento deba hacer una información, oyendo á comerciantes y ganaderos para ver si es posible armonizar los intereses de todos, ni tampoco para que nuestra Corporación piense en dar mayor relieve á la fiesta de nuestro Santo Patrono, que en Jerez une la circunstancia de ser además de una festividad religiosa una fiesta cívica é histórica de grandísimo relieve, puesto que recuerda y conmemora la reconquista de la ciudad del yugo sarraceno.

Ya que este año por lo exhaustas que están las arcas municipales no puede pedirse al Ayuntamiento haga nuevos dispendios, necesario es que la Comisión de Hacienda que está formulando el proyecto de presupuestos, tenga esto en cuenta para que el año próximo tenga el relieve que es justo la fiesta de Nuestro Santo Patrón.

No debe olvidar tampoco el Ayuntamiento que es preciso dar á la feria de Abril mayores atractivos.

En esa época deberían darse tres corridas de toros de lo mejor, subvencionando á las empresas si es preciso, y resucitar las carreras de caballos y otros festejos, imitando la conducta de Sanlúcar y otras poblaciones de menores recursos que Jerez que nos dan el ejemplo: pero para eso era preciso que todos los concejales del Ayuntamiento fueran á una y se dejaran de esos ridículos alejamientos y resquemores que no tienen razón de ser.

La obra de los presupuestos debe ser labor de todos, pues con estas discordias el que paga, que es el pueblo, es el que toca en último caso las consecuencias.

Concejales hay como el Sr. Orbaneja cuya opinión en el asunto de las ferias sería de gran peso; lo mismo decimos del Sr. Presidente de la Cámara Agrícola concejal también del Ayuntamiento, y en el seno de él mucho podrían hacer dichos señores con sus iniciativas para procurar que nuestros mercados de ganados adquiriesen mayor importancia mercantil y ofreciesen en su aspecto recreativo más alicientes para atraer á los que viajan con el exclusivo objeto de distraerse.

Por esto que decimos y por tantas otras razones de todos conocidas, es cada vez más lamentable que en la administración de nuestro Municipio no colaboren hoy cuantas personalidades componen el Concejo.

EXPUESTO

El Presidente del Sindicato de Viticultores de esta ciudad ha dirigido al Gobernador civil de la provincia el expuesto que copiamos á continuación:

"Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

D. Manuel Rey Núñez, vecino de Jerez, provisto de cédula personal que exhibe, como Presidente de la Sociedad Sindicato de Viticultores de dicha ciudad y en cumplimiento de acuerdo de su Consejo de Administración, cuyo carácter y circunstancias aparecen justificadas de las certificaciones que acompaña, á V. E. respetuosamente expone: Que en sesión celebrada en 12 del próximo pasado mes de Agosto por el Excelentísimo Ayuntamiento de la indicada ciudad de Jerez, dicha Excelentísima corporación, acordó autorizar al Sr. Marqués del Mérito y á los señores Williams Humbert y Compañía, para usar el escudo de armas de Jerez sin limitación alguna, en vasijas, etiquetas etc., para legalizar la procedencia de sus vinos, cognacs y licores, según lo comprueba la certificación que también acompaña.

Y como los términos del expresado acuerdo, lo estima el Sindicato de Viticultores, perjudiciales á los intereses generales; usando del derecho y dentro del término que concede y señala, los párrafos segundo y tercero del artículo 171 de la Ley Municipal, entabla ante V. E. el presente respetuoso recurso de alzada.

No es Excelentísimo señor, la concesión al Sr. Marqués del Mérito y á los señores Williams Humbert y Compañía, del derecho á usar el venerando escudo y gloriosas armas de la muy noble y muy leal ciudad de Jerez de la Frontera, lo que el Sindicato de Viticultores estima, como perjudicial á los intereses generales. Antes al contrario la repetición y multiplicidad de esas concesiones y el constante uso de tan sacrosantas insignias, en etiquetas y vasijas, que contengan vinos de Jerez y licores fabricados con alcoholes genuinos, es su grande y permanente aspiración.

Lo que el Sindicato señala como perjudicial y lo que le impulsa y determina, para recurrir ante V. E. es que, los términos de ese acuerdo, no ofrecen la menor garantía, para asegurar la verdadera procedencia de los vinos y licores que contengan las vasijas legalizadas con el escudo y armas de Jerez.

Esa flagrante deficiencia en los términos de las dos concesiones otorgadas, y que bien pronto se multiplicarán en número, porque seguramente se seguirá otorgando al que la solicite, puede producir funestas consecuencias, para el buen nombre y merecida estima de nuestros vinos y licores y precipitar la inminente ruina, de la viticultura de este pueblo, que es su principal fuente de riqueza.

Apreciación es esa, que pudiera tildarse de exajerada, si desgraciadamente los hechos, no la impusieran como triste realidad.

Es lo cierto, Excelentísimo señor, que anualmente se importan de otras comarcas á esta ciudad, más de 30.000 botas de vino, de calidad inferiorísima á los que produce esta fértil campiña; y que esos vinos son los que manipulados, se exportan inmediatamente y se presentan en los mercados, como si fueran vinos de Jerez.

Es igualmente lo cierto, Excelentísimo señor, que se introducen y es objeto de mercado el alcohol industrial, en cantidad tan extraordinaria, que según datos oficiales, desde primero de año hasta 31 de Agosto último, ascienden á 2.565 hectolitros, y ello, cuando aquí no existe otra industria ajena á la vinatera, á la que pueda tener aplicacion ese artículo.

Y por último, es idénticamente cierto, que mientras ocurre una y otra cosa, los vinos procedentes de los viñedos de este término, son perfectamente despreciados y nadie los solicita ni los quiere, y lo que es más, son hasta rechazados, llegando el atrevimiento, hasta afirmar que no sirven para la exportación.

Esos hechos notoriamente exactos é impúdicamente reconocidos y proclamados, dan margen, no para suponer, sino elementos sobrados para augurar con toda las energías que engendra el convencimiento, que los vinos, que con el nombre de vinos de Jerez, vienen siendo objeto de comercio, son vinos que ni proceden de su campiña ni se manipulan con alcoholes vínicos.

Hasta ahora, ese engaño viene realizándose á la sombra sólo de nombres particulares y de marcas y etiquetas más ó menos prestigiosas y llamativas; pero señor, bien comprenderá su excelencia, que en adelante, merced á las concesiones como las que son objeto de este recurso, esa reprobable manera de comerciar, se desarrollará al amparo y bajo la protección oficial del escudo y armas de esta ciudad; y tan venerables insignias correrán por los mercados del mundo, siendo muchas veces encubridoras del fraude que acusa y constituye en todos los órdenes, el vender como vino de Jerez los de muy inferior calidad, oriundos de otras comarcas, y serán puestas en entredicho en los puertos extranjeros y arrojadas á los mares con los vinos que cobijen, como ya ha ocurrido con algunas remesas y desgraciadamente con motivo, porque el *ácido salicílico* y el *fluoruro* que contenían, son perjudiciales á la salud.

Esto, señor, no puede consentirse ni tolerarse, no sólo por el perjuicio que particularmente infiere á cada uno de los criadores de vino y á los que de buena fe exportan, sino por amor al prójimo y respeto á las leyes, y para evitar la ruina de todo este pueblo, cuya vida está en la riqueza de sus viñedos y en el renombre de sus afamados vinos.

El uso, pues, del nombre de "Jerez" su relación con sus vinos, el uso de sus armas y escudo para legalizar los productos, es cuestión de vida ó muerte, que no puede mirarse ni debe resolverse, con la evidente falta de atención, dicho sea con el respeto debido, con que lo ha mirado y resuelto el Excelentísimo Ayuntamiento; es materia mucho más delicada y que requiere un concienzudo estudio; porque el uso de ese nombre y de ese escudo y de esas armas en condiciones debidas, constituye un filón de riqueza incalculable capaz de hacer resurgir este pueblo en breve, brevísimo tiempo, á su antiguo esplendor, y en cambio en las condiciones otorgadas, constituye una prodigalidad que acelera y precipita á la ruina y la miseria.

Por eso excelentísimo señor, en nombre del Sindicato de Viticultores de esta ciudad, que en general lo constituyen, los que vivifican con el sudor de sus frentes los viñedos de este término; los que sin jactancia, pueden decir muy alto que les corresponde el nombre de Jerez en relación con los vinos, puesto que ellos son los únicos que los producen; en nombre de esos, que cansados de sufrir se aprestan á defenderse, y que ni un día, ni un sólo instante más, habrán de consentir la subsistencia de tanta y tan repetida anomalía, como las apuntadas y las que ahora sufren, con el preferente mercado que se otorga para su compra, á la uva de otras comarcas y desdén y menosprecio de las de estos viñedos, y comienzan por el presente recurso ante su excelencia para que se sirva modificar el acuerdo aludido, en el sentido de que el uso de las armas y escudo de Jerez en las etiquetas y vasijas que contengan vinos y licores de Jerez, no pueda usarse sin que previamente, sea reconocido y declarada la legitimidad y pureza de su contenido, bien por funcionarios técnicos, bien por comisiones que al efecto se nombren en la forma que se determine; ó bien mediante cualquiera otra medida que su excelencia estime prudente para evitar el engaño, único ideal que informa este recurso.

En consideración á todo lo expuesto el que suscribe con el carácter que tiene expresado, suplica á V. E. que teniendo por presentado este recurso con los documentos que le acompañan, se sirva modificar, el acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento de Jerez, que es objeto de la alzada; resolviendo que la concesión del uso del escudo y armas de Jerez, para las etiquetas y vasijas de los vinos y licores que se exporten de esta procedencia, se entienda concedida con la condición de previo reconocimiento y declaración de legitimidad y pureza, que se practique, bien por funcionarios técnicos ó por comisiones ó juntas que al efecto se nombren en la forma que se determine, ó previa cualquiera otra medida que se estime adecuada para impedir la adulteración, pues así es de justicia que espera de su notoria justificación.

Jerez 17 Septiembre 1910.

MANUEL REY Y NUÑEZ."

El presupuesto extraordinario de Fomento

Como ya dijimos, ha quédado definitivamente terminado y entregado al ministro de Hacienda el presupuesto extraordinario de Fomento, que se eleva á la cifra de 800 millones de pesetas.

El Sr. Calbetón ha introducido algunas modificaciones á este proyecto de presupuesto, que ya había formado en líneas generales en el mes de Junio pasado.

Una de ellas es la asignación de cinco millones de pesetas para implantación y sostenimiento de faros.

Las partidas del nuevo presupuesto responden á un estudio minucioso, seguido del dictamen técnico correspondiente, de las necesidades diversas que abarcan.

La repoblación forestal está atendida, teniendo en cuenta el informe de los Ingenieros agrónomos, el ministro ha consignado la cantidad de 34 millones de pesetas para el primer decenio de los cinco que se han calculado necesarios para la completa repoblación forestal de España.

Otras mejoras introduce también el señor Calbetón en este presupuesto, que comprende á carreteras, puertos, etc., etc.

* * *

He aquí al detalle los conceptos y partidas del presupuesto:

Para la construcción de nuevos edificios, uno de ellos anejo al ministerio, 11.000.000 de pesetas; para diversos servicios del ramo de Agricultura, 2.000.000; para repoblación forestal, 170.000.000; para obras públicas y carreteras, 180.000.000; para caminos vecinales, 145.000.000; para ferrocarriles, pesetas 120.000.000; para obras hidráulicas, pesetas 120.000.000; para puertos, 45.000.000; para material de minas, 2.500.000; para el Instituto Geológico, Escuela de Caminos y otras atenciones, 4.500.000; total, 800.000.000 de pesetas.

El Sr. Calbetón fija estas provisionalmente, sin perjuicio de ligeras rectificaciones, que no alterarán el número de millones.

El Marqués de Bertemati.

Vuelta á la política activa.

Dice *Diario de Cádiz*:

"El presidente interino de la Diputación provincial D. Ricardo Shelly y el exdiputado provincial D. Manuel Díez Carrera, acompañados del Sr. Sánchez Melero, estuvieron hoy en la Colonia de Campano, residencia temporal del Excmo. Sr. Marqués de Bertemati, al que fueron á visitar para saludarle, darle cuenta de la marcha política provincial y reorganización que se avecina y conocer su criterio en todos esos asuntos.

Agradeciendo el Sr. Bertemati la deferencia que con él se usaba, visitándole personalmente, mostróse desde luego partidario de la unión de los elementos liberales, no negando su concurso para esa obra felizmente iniciada por otros.

—Como soldado de fila, dijo, estaré siempre al lado de los que trabajan por las ideas liberales y por la unión y concordia de sus elementos en la provincia, defendiéndose así los intereses de esta, que debe ser aspiración constante de todos nosotros.

Prometió el Sr. Marqués asistir á la reunión del antiguo comité citado en Cádiz para el día 22, y en cuanto al jefe de ese Comité, ó sea al provincial del Partido, manifestó su opinión de que su nombramiento debía dejarse á la elección libre del Sr. Canalejas, siguiéndole todos y acatando sus órdenes fuese quien fuese el designado.

Los mencionados señores salieron en sumo grado satisfechos de su cometido, y al volver á Cádiz esta tarde, visitaron al señor Gobernador para darle cuenta de la visita."

Jerez hace cincuenta años

Efemérides de asuntos y sucesos exhumados de la colección de El Guadalete.

Viernes 21 de Septiembre de 1860.

CRONICA LOCAL

Donativos para los premios á los jornaleros virtuosos:

	Rs. vn.
Suma anterior	6.512
Excmo. Sr. Duque de San Lorenzo	500
Sra. Marquesa de Casa Vargas .	100
D. Federico Guillermo Cosens .	100
D. Francisco Romero Gálvez . .	95
D. Ventura Misa.	95
D. Juan Luis Lembeye	76
D. Gaspar de Aranda.	57
D. Fernando G. Pérez	57
D. Francisco Pérez Blanca. . .	50
D. José Adorno	40
D. José Eduardo Ivison	38
D. Rodrigo Ruiz.	38
D. Iñigo Ruiz Pomar.	38
D. Manuel Lacave	38
D. José Pongilioni y Patrón . .	38
D. José Angel Azpitarte. . . .	38
D.ª Paula Sánchez.	38
D. Manuel Judas García. . . .	30
D. Juan González Artica . . .	20
D.ª Isabel Gálvez	20
D.ª Josefa Piñero	19
D.ª Isabel Figueros	19
D. Manuel López	19
D. Pedro Lembeye.	19
D. Francisco de P. Barea . . .	19
D. Ramón de Torres	19
D. Ramón Valenzuela	19
D. Vicente de Morales	19
D. Juan Antonio Acuña. . . .	19
D. Juan Antonio Salazar . . .	19
D. José Guerrero	19
D. José M. Lazo.	19
Suma	8.246

(Se continuará.)

* * *

DESPACHO TELEGRAFICO

PARTICULAR

Madrid 20 de Septiembre á las 3'35 de la tarde.

Ha habido una sangrienta acción en que ha quedado disuelto el ejército de Lamosicieve. Este se halla sitiado en Ancona.

Entre las pérdidas de las tropas pontificias se cuentan 4.600 prisioneros.

Quedan después de Bolsa, el Consolidado, 47'88 y la Diferida, 39'90.

(Recibido en Jerez el 20 de Septiembre á las 5'30 de la tarde).

DESDE SAN FERNANDO

(*Carta de nuestro Redactor-corresponsal.*)

Del Centenario.

En el exprés de ayer llegó de Madrid, el Ilmo. Sr. Alcalde D. Manuel Gómez Rodríguez, siendo esperado en la estación por gran número de señores Concejales y amigos particulares.

A las cuatro de la tarde se reunió la Junta ejecutiva del Centenario que preside el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, asistiendo el Excelentísimo Sr. Comandante General del Apostadero; Excmo. Sr. Gobernador militar de Cádiz; el Alcalde de la capital D. Luis Caramé, y el Secretario del Gobierno civil.

El Ilmo. Sr. Gómez Rodríguez, dió cuenta de los acuerdos tomados en la Junta nacional de Madrid y por los cuales quedó acordado en definitiva el programa de las fiestas, invitaciones y demás del acto que se va á conmemorar.

—Para la procesión cívica que se ha de celebrar, vendrá la carroza de gala del Congreso, informando el señor Gómez Rodríguez á la Junta, que á su paso por Jerez, pudo conseguir del rico labrador y ganadero D. Francisco Piña, que cediera los cuatro caballos que han de arrastrar dicha carroza, que será alojada en el Cuartel de Infantería de Marina como ofrecimiento que hizo el Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero.

—Anoche recibió el Ilmo. Sr. Alcalde telegrama del Inspector de los Reales Palacios, noticiándole que en el exprés de hoy llegará el sillón regio que ha de figurar bajo dosel en el acto de las Cortes.

—El Sr. Gómez Rodríguez ha manifestado que las invitaciones para el baile que ha de celebrarse en el Ayuntamiento, serán todo lo ámplia posible para las familias de San Fernando, autoridades, mayores contribuyentes y demás personas civiles, y cuyas invitaciones se harán con el debido tiempo, para lo cual se ocupa de ello con gran actividad el Sr. Alcalde.

—También ha recibido diferentes cartas y telegramas de Presidentes de Diputaciones y Alcaldes, los cuales se proponen asistir á las fiestas.

—Los Diputados que asistirán á la comisión oficial son los siguientes:

D. Juan Barral, D. Miguel Salvador, D. Julio Amado, D. Fernando López, D. Rafael Salillas, D. Estanislao D'Angelo, D. Manuel Arias, D. Eduardo Vicenti, Sr. Barón de Velasco, don Joaquín Quiroca, D. Santos Arias de Miranda, D. Carlos Castell y D. Francisco Pí, asistiendo también el Oficial Mayor del Congreso D. Antonio Gamoneda.

Además están invitados á los actos todos los Sres. Diputados y Senadores.

—La Comisión oficial de Sres. Senadores que han de asistir recibirá mañana el Ilmo. Sr. Alcalde relación que le remite el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública.

—Los oficiales de la Secretaría del Congreso que asistirán también, serán los Sres. D. José Morera, D. Manuel Núñez de Arana, D. Antonio González Rojas, D. Fernando Pérez del Camino, D. José Gamoneda, D. José Ortiz de Burgos, D. Diego Galvez y D. Diego Padura.

—Al acto del teatro asistirán los señores taquígrafos siguientes: Lema, Caballero, Alicedo, Torres Luna, García Martín, Rocas y Entrerrías.

—Los ujieres comisionados son don Saturnino García, D. Seferino Rodríguez, D. Vicente Valderiva, D. Calixto G. Alba, D. Antonio Gaitán, don Manuel Miranda, D. José Caraballo, D. Manuel Dacosta, D. Felipe Moreno, D. Manuel Rodríguez, D. Alfonso Ruiz, D. Juan Pazo, y los maceros, se destinan á los señores D. Bartolomé Gómez, D. Manuel García, D. Hermenegildo Menéndez y D. Patricio Prieto.

—De la carrera vendrá encargado de ella, un palafrenero y un trenzador y demàs servidumbre.

—El Sr. Gómez Rodríguez se propone reunir la Junta de instrucción pública esta noche ó mañana, á fin de acordar sobre la revista escolar y reparto de premios, cuyo acto ha de presidir el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública.

—El Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros D. José Canalejas, ofreció al Sr. Alcalde, que de no existir algún inconveniente de Gobierno, asistirá al acto, tanto por tener mucho gusto en ello, cuanto por la importancia y celebridad de lo que se conmemora.

Sociedad.

En el día de ayer y por la Junta Directiva de la simpáticaSociedad «Asociación de Dependientes», se hizo entrega á la de igual categoría de Cádiz, de la elegante y valiosa bandera que cedió la misma, para que figurase la noche de la apertura de la instalada en San Fernando.

Esta comisión era esperada á la entrada de la capital, por un considerable número de dependientes, todos socios de la allí establecida, y después de un afectuoso saludo, pasaron á la elegante y bien exornada Sociedad, donde fueron espléndidamente obsequiados con ricos vinos, pastas y habanos, brindándose por la unión y compañerismo, encareciendo sea eterna la fraternidad y entusiasmo que reinaba en aquel acto y que se estrechen aún más si es posible, los lazos de buena fe y armonía que debe existir entre compañeros, acordando también dirijir expresivo telegrama á la Sociedad de Dependientes de Jerez, invitándola á que coadyugue al fin que se persigue por las dos Asociaciones allí presentes, al par que hacíala ver el recuerdo tenido, al brindar por ella, dedicándole incondicional ofrecimiento para cuantos asuntos fuese necesaria su cooperación.

Cerca de las once de la noche regresó la Comisión a San Fernando, satisfechísima en extremo, por las atenciones recibidas de su compañera la de Cádiz.

S. Catalan.

19 Septiembre 1910.

La Exposición Nacional

DE VALENCIA

(Del corresponsal de El Guadalete.)

En mi anterior crónica—que no ha llegado á El Guadalete por causas que ignoro—refería amplios detalles del próximo "Congreso Universal de la Poesía" en la que tomarán parte todos los grandes y notables poetas españoles y los sudamericanos desde Ruben Darío á Manuel Ugarte.

El sexo femenino vendrá también representado por las más ilustres poetizas españolas y se cantarán poesías en loor á las regiones por los más ilustres poetas de cada cual, cuyos nombres todos siento ahora no recordar.

La reina de la fiesta lo será Su Majestad D.ª Victoria, pues como anticipé, dicho Congreso será uno de los festejos con que se piensa honrar á los Reyes é indudablemente será el más trascendental.

Con una "fiesta andaluza" se festejó á los marinos de la escuadra inglesa que anoló un par de días en este puerto y fué celebrada en el Teatro-Circo y en la que tomaron parte los artistas que actuan en este coliseo. Fué una fiesta en la que no se olvidó un detalle.

Los marinos quedaron complacidísimos y demostraron su aprobación ovacionando á los intérpretes.

Al siguiente día obsequió el Comité á la oficialidad de los buques con un banquete al aire libre en el que se pronunciaron encomiásticos brindis y á la hora del *champagne* reinó el buen humor.

Los marinos quedaron satisfechísimos de los agasajos, asegurando que no se olvidarían fácilmente de la buena acogida que les dispensó la hospitalaria Valencia.

Entre los cuotidianos concurrentes al Teatro-Circo produce ya hace bastantes días, gran entusiasmo, la sin par y bellísima cupletista Paquita Escribano. Es indudablemente esta artista una de las más bellas divettes españolas á la que bien se puede augurar grandiosos éxitos.

Canta y dice con verdadera picardía y su voz aunque no extensa, es bien timbrada y segura.

Los debuts en este teatro han seguido con regulada continuidad. El Comité no se duerme por traer nuevos artistas; así es que rara es la semana en la que no tenemos dos ó tres sorprendentes debuts.

Los más notables de los últimos verificados han sido el del virtuoso Delmas y las gentiles bailarinas "La Hurí" y las hermanas "Cheray." Para el martes se anuncia el de Amalia Molina, cuyos méritos son por todos conocidos.

Ayer tuvo que suspenderse la velada popular á causa de la lluvia. Esta se nos ha mostrado persistente en estas últimas semanas aunque relativa falta hacía para ahogar el bochornoso calor que nos queda del verano.

Ahora la temperatura es agradable y ya parece también que el cielo va cediendo.

Esta tarde se celebrará el "Congreso Regional de Esperanto" cuyos detalles ya referí.

Comisiones de todo el reino han llegado á prestar su concurso al festejo, cuyos interesantes fines llevará seguramente á las personas ilustradas. Esta tarde también á las cuatro en la Gran Pista, partido de *foot ball* por los *teams* "Valencia" y "Levante."

Los amadores de este sport y conocedores de las fuerzas de los partidos, se hallan verdaderamente apasionados.

Luis de Villava.

Valencia 18 Septiembre de 1910.

Ecos de Sociedad.

Ayer á las nueve de la mañana fué conducido á la última morada el cadáver del que en vida fué dignísimo Vicedirecto y Catedrático del Instituto general y técnico, D. Serafín Pescador Saldaña.

El duelo, compuesto por numerosas y distinguidas personalidades, estuvo presidido por los Sres. D. Juan Argüllós y Sedano, Director del Establecimiento docente á que perteneció el finado; D. Mariano Goytia, Diputado provincial y Visitador del Hospicio; Alcalde D. Francisco González y González del Castillo y los Reverendos Padre Rector y Padre Cristóbal del Colegio de las Escuelas Pías de Sanlúcar de Barrameda, que á este efecto vinieron á esta ciudad en el primer tren.

Las cintas del féretro fueron llevadas por los Catedráticos D. José Callejón y D. Antonio Roma, por la Sección de Letras y D. Diego Jordano y D. Horacio Bel por la de Ciencias, según el acuerdo adoptado el día anterior por el Claustro.

Descanse en paz el alma del finado y á su apreciable familia reiteramos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

—

También tuvo lugar ayer tarde el sepelio del cadáver del que en vida fué estimado convecino D. Juan José López de la Riva.

El numeroso y lucido cortejo estuvo presidido por los Sres. D. Pedro Díaz López, D. Dario Pérez Calderón, Abad de la Insigne Iglesia Colegial, D. Leopoldo Díaz López, y otros.

Descanse en paz el alma del finado y reiteramos nuestro pésame á la familia doliente.

—

Ayer regresó de Gigonza, acompañado de su señora esposa el Sr. marqués de Casa Bermeja.

—

Organizada por el Casino Nacional en uno de estos días se verificará en ésta una cacería de papeles.

Esta promete resultar muy animada.

Arkemán

El Cólera vencido por el Oxigenado.

Desconsoladora son las noticias que nos llegan de Italia y Rusia donde el terrible huésped está haciendo infinitas víctimas; sin embargo, si las prontas y eficaces medidas sanitarias dispuestas por el ministro Sr. Merino son bien secundadas por todas las autoridades, es posible que España logre librarse del terrible azote, contando para ello también con el uso del *eficaz preservativo* que tenemos en el Coñac Oxigenado de la Casa Díez Hermanos de Jerez de la Frontera. De este producto único, dice el reputado Dr. don Ignacio Fernández Seco, de Madrid, lo siguiente:

"Hasta la fecha (5 Mayo 1909) no lo he administrado á mis enfermos, más que con agua para beber *ad libitum* en leche, y en forma de cocktail, y puedo asegurar que las postraciones tan frecuentes en las infecciones graves, han sido pasajeras en los pocos casos en que se presentó."

Recomendamos pues á todos el uso moderado de esta higiénica bebida como *eficaz preservativo* convencidos de que ha de serles de suma utilidad.

El Oxigenado se vende en todos los buenos establecimientos de España.

Gacetillas.

Sociedad Jerezana Cooperativa de Consumo

Siendo en las actuales circunstancias fundadísima preocupación general el estar alterada la *salud pública* en naciones vecinas y debiendo considerarse como uno de los principales preservativos la *pureza y buen estado* de las sustancias alimenticias, esta sociedad pone en conocimiento de sus accionistas y consumidores, que en virtud de concierto celebrado con el Laboratorio Químico que dirigen los Sres. Cafranga, Luque y García Riquelme, todo artículo que admita *adulteración* ó pueda sufrir *alteraciones* que pudieran perjudicar la salud, son analizados por dicho Laboratorio, con cuya garantía los ponemos á la venta.

TALLER DE COCHES

de Manuel Cruz

SAN FRANCISCO DE PAULA NUM 2

Jerez de la Frontera.

SE NECESITA CASA

Se desea alquilar una casa grande con bajo apropósito para una industria y piso alto para habitar, que no esté muy separada del centro de la población.

Dirigirse á Salido Hermanos, Plaza de Plateros.

Granja Experimental de Jerez.—*Observaciones meteorológicas del día 20 hasta las tres de la tarde.*

Temperatura máxima	27 00
Idem mínima.	10 75
Idem media	18 87
Máxima al sol	29 50
Radiación solar	3 50
Radiación terrestre	1 75
Tensión del vapor de agua . . .	14 25
Estado higrométrico del aire . .	72 12
Presión barométrica media á cero grados	757 90
Evaporación en milímetros . . .	3'06
Lluvia en m. m	0 30
Viento reinante.—Dirección . .	S. O.
Velocidad kms.,	107

Conferencia.—Nuestro Alcalde Sr. González y González del Castillo, estuvo ayer en Cádiz á conferenciar con el Gobernador Civil de la provincia.

Según nos manifestó á su regreso á esta ciudad, el Sr. Roncalés recibió un telegrama del Presidente del Consejo de Ministros, en el que dice estar dispuesto á apoyar el proyecto de establecer una Escuela de Artes é Industrias en Jerez.

Según las impresiones que de este importante asunto tenemos, parece ser que en el presente año será creado el Establecimiento de que se trata.

El Monte de Piedad.—Entre los imponentes del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, existe el propósito de celebrar una reunión para protestar de la conducta del Sr. Canalejas, no contestando al Mensaje que le dirigieron.

Subasta.—Ayer tarde se celebró en el Ayuntamiento la subasta anunciada de las dehesas de los Montes de Propios nominadas *Charco de los hurones, Quejigal de Jardilla, Hato de la Jardilla, La Jardilla, Torongil* y *Montifarti.*

A excepción de la penúltima, fueron adjudicadas á los rematantes, dando la subasta un resultado superior á la tasación en pesetas 5.000.

Los restos de Eguílaz.—En Sanlúcar se gestiona por el Sr. Alcalde, teniendo en cuenta lo que acuerde el Excelentísimo Ayuntamiento sobre el particular, el traslado á dicha población, su ciudad natal, de los restos del laureado poeta y gran escritor sanluqueño, D. Damaso Luis Martínez de Eguílaz, para que reposen en el Cementerio que vió nacer al autor de *La cruz del matrimonio* y otras joyas literarias.

También se proyecta con dicho motivo la celebración de una gran función de gala en el Teatro Principal de aquella ciudad.

Quejas de Correos.—Un estimable suscriptor de nuestro periódico, residente en Lebrija, se nos queja de no recibir el diario con la regularidad debida.

Como nosotros tenemos la seguridad de enviarlo diariamente, llamamos la atención de los Sres. Administradores de las Oficinas de Correos de ambas poblaciones, para que eviten ocurran estas anomalías.

* * *

También nos manifiestan que en poco tiempo se han extraviado cuatro cartas cruzadas entre hermanos entre esta población y Alcalá de los Gazules.

El servicio de comunicaciones en la provincia tiene temporadas en que resulta verdaderamente una desdicha.

Caida.—A consecuencia de una caida que sufrió ayer el niño Manuel Ruiz Carrera, se produjo la fractura del brazo derecho.

Fué curado en la Casa de Socorro, donde calificaron su estado de grave.

Entierro.—Ayer tarde tuvo lugar el sepelio del infortunado obrero Luis Vega Soto, que según dijimos en nuestro número anterior, falleció anteanoche en la Casa de Socorro á consecuencia de la caida que sufrió de la parte más elevada de uno de los postes eléctricos más elevados de la calle Arcos.

Al acto que fué una verdadera manifestación de duelo, concurrieron numerosos obreros de distintos gremios.

Descanse en paz el alma de la infortunada víctima del deber.

Cacheo.—En un cacheo practicado anteanoche por los serenos, ocuparon á los trasnochadores cinco cuchillos y siete navajas.

Comisión.— Anoche se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda municipal para continuar el estudio de los presupuestos que han de regir en el año próximo entrante.

Presidió el Sr. Alcalde y asistieron los Sres. Roma, Cano, Coll, Calle y el Contador Sr. Rubio.

Los panaderos.—El gremio de obreros panaderos celebró ayer mañana una reunión en la casa número 6 de la calle D.ª Felipa, adoptando entre otros el acuerdo de socorrer con cincuenta pesetas á las familias de los compañeros que fallezcan, cuya cantidad abonarán á prorrateo entre todos los del gremio.

Instrucción. — El Regimiento Caballería de Alfonso XII, á las órdenes de su Coronel Sr. Jurado, efectuó ayer prácticas de instrucción á caballo en los llanos de Caulina. Estos ejercicios terminaron con una brillante carga en línea dada por todo el Regimiento.

Con motivo de cumplirse el aniversario de la gloriosa jornada de Taxdirt, el señor Jurado obsequió á sus soldados con vino antes de la instrucción y al regreso; en la comida de la tarde se le sirvió un abundante rancho extraordinario.

Toros.—Dice "Sanlúcar".

"Se proyecta para el día de Todos los Santos (1.º de Noviembre), la celebración en nuestro bonito circo taurino de una gran novillada, bajo la base del aristócrata malagueño Rafael Gómez y Luis Guzmán "Zapaterito".

El espectáculo taurino de referencia proyecta organizarlo una empresa particular.

De llevarse á la práctica, lo que no creemos difícil, se lidiarán seis hermosísimos novillos-toros de una afamada ganadería andaluza.

La combinación es magnífica y atrayente y dará excelentes resultados."

Detenidos.—Lo fueron ayer Manuel Avila Morales (a) *Sardinita*, por causar daño en uno de los puestos del Mercado

Central de Abastos, y Manuel Niño Loreto por robo de carbón en la estación de pequeña velocidad.

Las propiedades del Estado.—En el inventario que acompaña al proyecto de presupuestos para 1911, inventario que estableció el Sr. González Besada, aparecen los bienes del Estado por un total de fincas, 378.601, valoradas en 1.510.291.221 pesetas.

Ambas cifras se distribuyen como sigue:

Fincas urbanas, 43.431, por valor de pesetas 853.089.613; montes, 203 989, por pesetas 114.318.309; censos y foros, 121.116, por 87.952.602; almadrabas, 31, por 15 millones 600.000; canales, 2, por 2'0 millones; minas y salinas, 6, por 239 270.697, y fondeaderos, varaderos, astilleros, arsenales, etc., 26 sin valoración.

"Mercurio"— Esta importante revista de Barcelona dedica su último número, correspondiente al 1.° del actual, á la región andaluza, y contiene notables trabajos de escritores de ella á más de numerosos grabados.

A Jerez le dedica una sección aparte.

Travesía de los Alpes en aeroplano.—En Roma, continúan saliendo trenes atestados para presenciar la travesía de los Alpes en aeroplano.

El tiempo es espléndido.

Han llegado los aviadores, que cuidan y vigilan sus aparatos.

La expectación es formidable.

Se han redoblado las precauciones en los alrededores del aerodrómo para evitar que el público lo asalte.

El entusiasmo por la prueba es emocionante.

Urberuaga de Ubilla, Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.

Pídanse memorias y Guías.—Se remiten gratis.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exíjanse las auténticas aguas minerales de *Vichy Etat* embotelladas: *Vichy-Hopital* (estómago), *Vichy-Celestins* (riñones), *Vichy-Grande Grille* (hígado.)

Para la curación de la anemia y clorosis, colores pálidos, menstruación difícil y lencorrea, recetan los médicos del DINAMOGENO Sáiz de Carlos por ser el más activo de los tónicos reconstituyentes.

Una vida metòdica y la Hemoglobina Asimilable Stengre, aperitivo tónico estomacal y de la sangre, regeneran los organismos. Venta Farmacia.

Anuncios de interés

CABALLOS COJOS

Curación rápida y segura de las *Exostosis*, ó *Tumores huesosos, Corvazas, Formas, Esparavanes, Sobrehuesos, Esfuerzos, Moletas* y *Vejigones*, etc., por el

UNGÜENTO ROJO MÉRÉ

de P. MÉRÉ de CHANTILLY, en Orléans (Francia). 40 Años de Exito. — *En todas Farmacias*, ó tambien á Pts. 3.50 el bote, Urbieta 54, San Sebastian.

FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

RESTAURANT

Primera de Jerez

Almuerzos y Comidas 2 Ptas.

Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres á 1'50 Ptas.

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicios á la carta por raciones.—Abonos á precios convencionales—Se sirven también encargos de todas clases.

Refrescos y Cafés, á 10, 15 y 25 cts la taza.

Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda el piso alto derecha y el principal izquierda de la casa calle Cardenal Herrero núm. 9: el alto de la casa Sagasta 31 y la casa calle San Pablo 14.—Precios, 55, 80, 52, 50 y 125 pesetas respectivamente.—Darán razón, Duque de Almodóvar, 26.

SAN ANTONIO

Fàbrica de Mosáicos Hidráulicos

DE

MANUEL FERNANDEZ

Nueva, 45 y 47.—JEREZ.

Esta acreditada casa tiene el gusto de participar á su clientela la gran rebaja de precios en las losetas de su fabricación.

Metro cuadradado de losetas blancas y negras, de 20 centímetros, á ptas. 2'75.

Metro cuadradado de dibujo desde ptas. 3 hasta 4, siendo las de este último precio las que se vendían antes á 6.

Estos precios se entienden á domicilio.

SE GARANTIZA LA CLASE.

En esta fábrica se vende un malacate completo.

Pidan todos Anis del Racimo

Azúcar de cacao "Luque"

Purgante ideal.

El mejor, más agradable; no irrita.

Exíjase la firma del autor.—Venta en farmacias y droguerías.

SE ARRIENDA

El piso principal y el segundo de la casa calle Higuera, núm. 20.

Informarán: Puerta Nueva, núm. 3.

COCINERA

En el recreo de Francisco Sánchez Romate, en Rabatún, se desea una que sea buena y traiga informes Doy buen sueldo.

REAL ACADEMIA DE MÚSICA

de San Isidoro.

Bajo el plan de estudios del Conservatorio de Madrid.

JEREZ DE LA FRONTERA

PLAZA DEL PROGRESO, 7.

La matrícula para el curso de 1910 á 1911 se verificará desde el día de la fecha en la secretaría de este Real centro todos los días hábiles de las 6 á las 7.

Las condiciones para el examen de ingreso y para las alumnas que deseen sufrir examen en los extraordinarios de Septiembre, están expuestas en el tablón de aviso de esta Real Academia.

El secretario, *E. Rivelott.*—V.° B.°, El Director, *Angel F. Pacheco.*

Leche pura de cabra.

En la calle Francos núm. 15, se expende de la mejor clase á cincuenta céntimos el litro, estando en dicho establecimiento la pesilla á disposición del público para quien quiera comprobar su pureza.

En dicho local se venden también huevos frescos y gallegos, á precios económicos.

No olvidar las señas —FRANCOS, 15.

SE ARRIENDA

Una bodega y graneros bajos, Jardinillo, 16.

Dan razón: Lealas 25.

ARRIENDO

Se arrienda la dehesa de Buena Vista, conocida por Rancho de Piña, en este término, lindante con el cortijo de Fuente Rey y dehesa de Las Piletas. Cabida 722 aranzadas, casa habitación y estancia, buenos aguaderos.

Para tratar del ajuste: Corredera, 38.

ALMONEDA

Calle Clavel, núm. 5.

Precisando desocupar el local se escuchan ofertas por bajas que estas sean de lo que queda por vender.

Estará abierto de 9 á 11 y de 1 á 5.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Del Extranjero

Descarrilamiento.

Dicen de Lisboa que ha descarrilado un tren expreso lleno de viajeros, ocurriendo numerosas víctimas del siniestro.

Con urgencia se enviaron socorros.

Espéranse con ansiedad detalles.

D. Miguel de Braganza.

Viena 19.—El príncipe D. Miguel de Braganza telegrafía desde Zeil, donde se halla, desmintiendo la noticia de que el partido clerical intrigue á favor de su regreso á Portugal.

El presidente Taft.

Nueva York 19.—Dicen los periódicos de dicha capital, que Taft está decidido á no presentar su candidatura para su reelección de presidente de la república.

Comentarios á un rumor.

París 19.—Comentando *Le Matín* el rumor de que España desea ocupar á Tetuán, dice que es de esperar que el tacto y prudencia del Sr. Canalejas, sabrán contrarrestar los entusiasmos de los elementos militares españoles.

Conferencia interesante.

París 19.—El embajador de España en París ha celebrado una larga conferencia con el ministro de Negocios extranjeros, sobre los asuntos de Marruecos.

Los socialistas belgas.

Bruselas 19.—En la reunión celebrada últimamente por el directorio del partido socialista, se acordó hacer una profusa edición del libro del doctor Cifuentes, analizando el proceso de Ferrer y repartir los ejemplares por toda la nación; para contribuir á la rehabilitación del nombre del que fué director de la Escuela Moderna de Barcelona.

Roosevelt.

Nueva York 19.—El expresidente de la república no descansa en los preparativos para asegurar su triunfo en las próximas elecciones presidenciales.

El Sultán de Marruecos y la aviación.

París 19.—Telegrafían de Tánger que el Sultán de Marruecos hace gestiones en Alemania para adquirir dos aeroplanos.

Dícese que dicho soberano tiene el propósito de aprovechar esta invención científica para aumentar su prestigio entre sus súbditos, presentándose á ellos como un ser de poder sobrenatural.

Fallieres.

Saint-Nazaire 19.—Ha llegado esta tarde el presidente de la República visitando los tres acorazados en construcción en estos astilleros siendo recibido con entusiastas aclamaciones por los obreros del mismo.

Incendio formidable.

Berlín 19.—Telegrafían de San Petersburgo que han sido destruídos por un incendio en Tzarytzine, ciudad de la Rusia meridional, 2.600 casas dejando sin abrigo á 15.000 personas y habiendo perecido centenares de otras.

La Argentina.

Buenos Aires 18.—El Senado argentino ha sancionado la ley de propiepad literaria y artística.

Del Interior.

Información del Riff.

Madrid 20, á las 10.

El Imparcial publica una información del Riff, diciendo que en la kábila de Quebdana riñeron los indígenas con los de las kábilas Ulad-Setut y Beni-burriel.

La policía indígena que acudió á poner paz entre los combatientes fué tiroteada y tuvo que retirarse.

Han sido reconcentradas las tropas en Zeluán.

—

De Bilbao.—Fórmula rechazada.

Madrid 20, á las 10'30.

Se ha desechado por patronos y huelguistas, una fórmula de arreglo propuesta por D. Leopoldo Romeo.

Temporales é inundaciones en Barcelona.

Las extraordinarias lluvias caídas en Barcelona, han inundado gran parte de la capital.

Por muchas calles es imposible el tránsito, habiéndose derrumbado muchas tapias y originándose destrozos.

Por la autoridad se adoptaron medidas y auxilios para los vecinos que los necesitasen.

—

Banquete.

Madrid 10, á las 13'35.

En San Sebastián se ha verificado un banquete en honor del redactor jefe del periódico *La Prensa* de Buenos Aires.

Al acto asistieron García Prieto y el Cónsul de la Argentina.

El ministro dará en Madrid otro banquete en honor del periodista argentino.

Gravísimo.

La situación del General López Domínguez es desesperada.

Témese su fallecimiento.

—

Lotería.

Madrid 20, á las 14.

Con 150.000 pesetas.

27.123, Minas Riotinto.

Con 60.000 pesetas.

23.094, Coruña.

Con 40.000 pesetas.

19.556, Sevilla.

Con 3.000 pesetas.

28 888, Barcelona. — 29.976, Málaga.—25.701, Bilbao.—2.755, Osuna.—3.476, Málaga.—9.032, Madrid. — 13.487, Granada. — 23.284, Córdoba.—17.444, Bilbao —3.458, Madrid.—5.497, Santander.—18.458, San Sebastián.—12.220, Madrid.—26.521, Bilbao. —24.735, Madrid.—31.447, Cartagena.—18.452, San Sebastián. — 32.895, Barcelona. — 25.529, Murcia.—18.256, Madrid—7.620 Arenas San Pedro.—32.320, Málaga.—30.564, Bilbao.— 29.857, San Sebastián.—20.945, San Sebastián.— 22.697, Barcelona. — 13.430, Madrid.—16.193, Barcelona.— 33.016, Vigo. — 22.643, Barcelona.

—

Manifestaciones á Canalejas

Madrid 20, á las 16'45.

Canalejas ha manifestado que el General Arizón ha telegrafiado de Melilla diciendo que carece de importancia el tiroteo habido entre las kábilas vecinas con la policía indígena.

El General Larrea paseó durante una hora por Kebdana.

Reina tranquilidad en todo el campo fronterizo.

Cotización de la Bolsa de Madrid

Correspondiente al día 20.

Interior	85'15
Amortizable 5 por 100 .	100'80
« 4 por 100 .	92'75
Acciones Banco España.	449'00
Cédulas del Banco Hipotecario	000'00
Acciones de Tabacos .	352'00

Cambios.

París.	7'25
Londres.	27'06

—

Dificultades.

Madrid 20, á las 17.

En los centros políticos se dice que en el Senado es difícil que el Gobierno consiga que se aprueben la ley del candado y la del servicio militar obligatorio.

Los ministeriales lo niegan.

Al trabajo.

En Bilbao se reanudaron los trabajos en las minas *Paquita* y *Elvira* por conceder los patronos la petición de los obreros.

En dichas minas trabajaron 500 obreros.

Mas huelgas.

Las noticias de Barcelona y Zaragoza comunican que tienden á empeorar las huelgas existentes.

Las autoridades trabajan por conseguir una avenencia.

—

Mas del temporal en Barcelona.

Madrid 20, á las 21'45.

En Barcelona continúa el mal tiempo, habiéndose inundado algunas casas y los bajos del Palacio de Justicia, que ha sufrido con esto grandes daños.

La intensidad de la inundación fué tanta, que el Jefe de la policía Sr. Millán Astray, vióse obligado á trasladarse en un carro desde el citado Palacio á la Jefatura.

—

Representación.

Madrid 20, á las 23.

En representación del Ayuntamiento de Madrid asistirá á las fiestas del Centenario de las Cortes de Cádiz, el concejal Sr. Serraclara.

López Domínguez.

Esta tarde se agravó el estado del general, sufriendo un largo colapso, habiendo sido viaticado.

Visita.

El enfermo ha sido visitado por los Sres. Canalejas, Calbetón y otras muchas personalidades.

Se desconfía de salvarlo.

ULTIMA HORA

Muaza y el Mokri.

Madrid 21, á la 1'40.

Enseguida que llegue el Mokri á Madrid marchará á Fez el embajor Muaza acompañado de su séquito.

Merino.

El ministro de la Gobernación ha asistido hoy á su despacho muy mejorado de su dolencia.

Bilbao.

A consecuencia de las lluvias se trabaja en muy pocas minas.

El conflicto de la huelga sigue revistiendo mejor aspecto.

—

Terminación de la huelga de Bilbao.

Madrid 21, á las 2'40.

Ha sido solucionada hoy la huelga de los mineros mediante la fórmula presentada por el Capitán General, quien propuso que se reanuden los trabajos el Jueves próximo, quedando establecida hasta Diciembre la jornada de nueve horas y media.

†

Cuarto aniversario.

LA SEÑORA

D.ª Josefa Alejandro y Rubio

DE RIBEYRO

Falleció en esta ciudad el 21 de Septiembre de 1906.

R. I. P. A.

Su viudo, hermana política, sobrinos, sobrinos políticos, tíos, primos, primos políticos y demás afectos,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir á la Misa de Requiem que en su sufragio se celebrará hoy Miércoles 21 á las diez de la mañana en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

EL GUADALETE

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antiguedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, euta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios y reclamos, á precios convencionales.

Para Remitidos hay que entenderse con la Administración.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguílaz, núm. 4

JEREZ DE LA FRONTERA

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

El **dolor de cabeza, jaquecas,** desaparecen en cinco minutos con la **Hemicranina** del doctor M. Caldeiro. **La Hemicranina** es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las **cefalalgias** de etiología determinada, en la **Neuralgias á frigori** (producidas por el frío), intercostales anémicas y sifilíticas; en la **gastralgias,** los Reumatismos articulares, la Ciáticala **Disfagia** de los tuberculosos, **Dismenorreas,** los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.---MADRID.

Descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas.

— LA PIEL —

MALES DE LAS PIERNAS

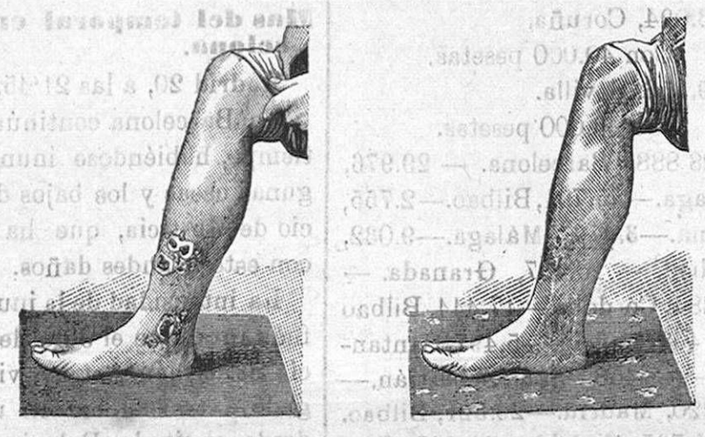

Antes de la curación. Después de 15 días tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional de señor RICHELE, farmacéutico y químico en Sedán, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la iel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impétigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarináceos, sycosis de la barba, comezones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

odos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis.)

Acaba el señor RICHELE de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia.

Depósito general y venta: Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastián.

En Jerez: Farmacia y Droguería de D. Andrés Barreiro y Pineiro, calle Larga 17

Bazar Europa * VIUDA DE GARCIA Y MARTEL

COLUMELA Y JOSÉ DEL TORO, 15 CADIZ

TELEFONO, 108.

Grandioso surtido en objetos de fantasía para regalos.—Artículos de piel y para viaje—Cestería fina—Vajillas—Cristalería--Aparatos para luz eléctrica—Plata Meneses—Imágenes religiosas—Sparklets y cápsulas para los mismos—Thermos—Patines—Poleas para gimnasia—Hules y Tapetes—Gramófonos y Discos—Juguetes—Servicios completos para Café, Hoteles y Restaurants.

FERROCARRILES

LINEAS DE JEREZ Á CADIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLUCAR DE BARAMEDA

ESTACIONES	Correo	Mixto	Exprés	Mixto.	ESTACIONES	Mixto	Exprés	Mixto	Correo
Cádiz. S.	7 30	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S. B). S	8 17	9 11		15 24
2.ª Aguada "	7 35	13 11	16 23	18 31	Dos Hermanas.	8 50	9 27		15 45
S. Fernando "	7 57	13 42	16 39	18 55	Utrera S.	10 10	9 50		16 34
Puerto Real "	8 14	14 01	16 58	19 14	Alcantarillas "	10 37	10 05		16 59
P. Sta. María "	8 35	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas "	10 57	10 20		17 00
El Portal "	8 50	14 43	17 19	19 54	Lebrija "	11 25	10 38		17 30
Jerez (llegada)	9	14 57	17 26	20 05	El Cuervo "	11 47	10 52		17 59
Jerez S.	9 10	15 09	17 31		Jerez (llegada)	12 19	11 13		18 24
El Cuervo "	9 37	15 39	17 55		Jerez (F. E.)	12 34	11 18	9 01	18 33
Lebrija "	9 56	16	18 10		El Portal "	12 44	11 25	9 11	18 42
Las Cabezas "	10 21	16 31	18 29		P. Sta. María "	13 05	11 39	9 33	18 50
Alcantarillas "	10 38	16 51	18 41		Puerto Real "	13 23	11 52	9 50	19 51
Utrera "	11 05	17 45	19 04		San Fernando "	13 48	12 07	10 13	19 39
Dos Hermanas "	11 29	18 23	19 23		2.ª Aguada "	14 00	12 22	10 35	19 06
Sevilla (S.B.) Ll	11 45	18 45	19 40		Cádiz Ll.	14 15	12 25	10 40	20

	Mixto	Correo			Correo	Mixto
Jerez Salida.	11 20	18 50	Bonanza	Salida.	7	13 25
Alcubilla "	11 30	19 01	Sanlúcar	"	7 35	14
Las Tablas "	11 48	19 25	Las Tablas	"	8 03	14 24
Sanlúcar Ll.	12 26	20 06	Alcubilla	"	8 25	14 43
Bonanza "	12 35	20 15	Jerez	Llegada.	8 35	14 51

NOTA.- De Jerez sale un tren para el Trocadero á las 3'45, llegando á las 5,30. Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'45

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM
Puerto Santa María S.	9 45	19 45	Sanlúcar Salida.	6 45	17 10
Rota "	10 20	20 20	La Jara "	6 51	17 13
La Ballena "	10 41	20 41	Chipiona "	7 10	17 33
Chipiona "	10 55	20 55	La Ballena "	7 20	17 43
La Jara "	11 05	21 05	Rota "	7 45	18 03
Sanlúcar Llegada.	11 10	21 10	Puerto Santa María Llegada	8 15	18 33

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
Día 21.	
6'30 de la mañana.	11'30 de la mañana
12'30 de la ídem.	1'45 de la tarde.
2'45 de la tarde.	4'00 de la ídem.
Día 22	
7 00 de la mañana.	12'00 de la mañana
1'00 de la ídem	2'15 de la tarde.
3 15 de la tarde.	4'30 de la ídem.

EL ANUNCIO

El que no anuncia no vende; el que anuncia más, vende más. (Traducción de un proverbio inglés).

Dicen los franceses que un comerciante establecido con cien mil francos de capital y que solo destine 1.000 francos para anuncios, se arruina, mientras otro comerciante que sólo tenga en mercancias un capital de 1.000 francos y se gaste 100.000 francos en anuncios se pondrá rico.

Profesor de francés.---

D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, pasando á domicilio si es necesario.—Informarán, Honsario núm. 2.

Instituto General y Técnico

DE JEREZ DE LA FRONTERA

SECRETARIA.

La matrícula ordinaria para el curso de 1910 á 1911 se verificará en este Instituto durante todo el mes de Septiembre próximo, para la enseñanza oficial y en la primera quincena de Octubre siguiente para la no oficial colegiada.

Los que hayan de matricularse en cualquiera de las dos clases de enseñanza para los estudios del Magisterio abonarán por cada grupo de asignaturas que constituyen un curso *25 pesetas y dos timbres móviles de 0'10 pesetas* por asignatura. Los que hayan de matricularse en asignaturas sueltas con objeto de completar grupo, abonarán dos pesetas en papel de pagos y dos timores móviles.

Los que se matriculen para los estudios del Bachillerato, abonarán por cada asignatura 8 pesetas en papel de pagos y dos timbres móviles.

Por la Secretaría se facilitarán hojas impresas para las solicitudes á las que se adherirá un timbre móvil de 0'10 pesetas, entregando los alumnos otro para fijarlo en el correspondiente resguardo.

Para ser admitido á dicha matrícula será requisito indispensable común á ambas enseñanzas, solicitar la admisión por sí ó por tercera persona, manifestando las asignaturas en que desea ser matriculado, el grupo de estudios á que pertenecen y la clase de enseñanza á que corresponden.

Además de la petición de matrícula deberán justificar los extremos siguientes:

1.º Que el interesado si pretende matricularse por primera vez en cualquier de las materias que se enseñan en este Instituto, ha sido aprobado en los exámenes de ingreso.

2.º Que cumple 15 años dentro del actual si pretende matricularse con validez académica en el primer curso de estudios elementales del Magisterio.

3.º Que tiene aprobadas las asignaturas del curso anterior ó las que deban preceder según la prelación establecida, si pretende matricularse en todo ó en parte del curso siguiente.

4.º Que todo alumno que solicite matrícula en cualquiera de los estudios mencionados y no hayan presentado anteriormente certificado de revacunación, tendrán que hacerlo, sin cuyo requisito no podrá concedérsele aquélla.

Los alumnos que por justa causa no hubieran podido matricularse en los mencionados plazos, podran hacerlo en matrícula extraordinaria durante todo el mes de Octubre, abonando dobles derechos.

Fuera de estos términos no se admitirá ninguna matrícula, ni se dará curso á ninguna instancia en que se solicite.

El día 1.º de Octubre de cada año caducan todos los derechos que son inherentes á las matrículas del curso que acaba en el día anterior.

Jerez de la Frontera 26 de Agosto de 1910.—El Secretario, *Cayetano Castellón.*—V.º B.º: El Director, *Juan Argullós.*

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE JEREZ DE LA FRONTERA

El Lunes 26 de Septiembre de 1910, de una á tres de la tarde, se venderán en subasta pública, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ALHAJAS cuyos empeños se verificaron en el mes de Junio de 1909, correspondiendo desde el núm. 91.355 al número 91.776.

* * *

El Martes 27 de Septiembre de 1910, á igual hora que la anterior, se venderán en pública subasta, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ROPAS procedentes de los empeños del mes de Junio de 1909, cuyos números son los siguientes:

Central: del núm. 23.870 al 25.363.
1.ª Sucursal: del núm. 27.211 al 27.938.
2.ª Sucursal: del núm. 26.080 al 27.286.

Las subastas continuarán á las indicadas horas en los siguientes días, si no quedasen terminadas, en los señalados para las mismas.

Los empeñantes pueden redimir las alhajas y efectos á que se refiere este anuncio, antes y durante la subasta, pero en este último caso, antes de ser adjudicadas al mejor postor.

Jerez de la Frontera 8 de Septiembre de 1910.—El Director Gerente, interino, *José Cano.*

Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR—S. Mateo.
MAÑANA.—La Merced.
SANTO DE HOY—S. Mateo, ap. y evang.
MAÑANA.—S. Mauricio y Cps. mrs.

Parroquia de San Mateo.

Los días 19, 20 y 21 del corriente, estará el Jubileo Circular en esta iglesia, con motivo de la fiesta de su titular.

El día 20, á las cinco y media de la tarde, se cantarán vísperas solemnes, con asistencia de la Comunidad de señores Párrocos.

El día 21 será la función principal, cantándose á las nueve en punto la hora de tercia, y á continuación la Misa solemne, en la que hará el panegírico del Santo Apóstol y Evangelista, el M. I. Sr. Ldo. don Manuel Pérez y Pérez, Canónigo de la Colegial.

Por la tarde se dará á los fieles la bendición con su Divina Majestad.